

# EL EBRO

Diario de Tortosa

Año III

Núm. 456

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Tortosa, al mes . . . . . 1'00 peseta.  
Fuera, trimestre . . . . . 8'00  
Extranjero, id. . . . . 4'50

Martes 1.º de Julio de 1902

REDACCIÓN: Portal del Palau, núm. 2.

ADMINISTRACION: Librería Voltes, Angel 7.

Toda la correspondencia de carácter literario al director.

## La Lectoría de la Seo y los Colegios Reales

III

Siguiendo el hilo de los sucesos que nos facilitan la erudita obra del Padre Diago y algunos manuscritos de los PP. Saenz y Oloriz, (1) resalta siempre en ellos la inquebrantable tenacidad del ilustre Dominico fundador de los Colegios Reales á quien desde el solio real ayudaban con toda su influencia y celo religioso el primero y segundo monarca de la casa de Austria. El P. Sorio, Carlos I y Felipe II encarnan la historia de la erección del primer centro docente levantado en Tortosa, y cuando se recorren los hoy solitarios corredores y vastos aposentos del ex-convento de Santo Domingo, su abandonada y ruinososa iglesia del renacimiento, resurgen sus respetables figuras á través de la densa niebla de los siglos. Felipe II comenzaba á reinar cuando el P. Sorio decaía ya visiblemente bajo el peso de sus noventa y un años, y debilitadas sus energías físicas y morales, mal podía ejercer con acierto y lucidez el pesado cargo que en mejores días se le había confiado y que desempeñara durante aquellos con un celo y entusiasmo dignos del mayor encomio y de que los perpetúe la historia. Mas por las circunstancias que acabamos de indicar, se hacía ya incompatible con su edad y sus achaques, y vuelto celoso y suspicaz su carácter, oponíase á los mandatos y decisiones superiores, teniendo algún tanto abandonadas las clases del Colegio, absorvido sólo con la prosecución de las obras que se hacían bajo su cuidado y dirección como administrador. En el Capítulo provincial de la orden celebrado en Tarragona en Septiembre de 1545, se le intimó que dejara el cargo de Rector, atendida su avanzada edad, y se concretará á ejercer la Lectoría de la Seo. No se avenía á obedecer las órdenes del Capítulo hasta que recibiera una carta del Rey encargándole renunciase, á lo que se sometió enseguida. *Per literas Principis compulsus sum cedere*, dice el mismo en sus notas. Su sucesor en el Rectorado P. Hernando de San Ambrosio, que vino á tomar posesión en Junio de 1548, tuvo que sufrir aún resistencias y entorpecimientos en su breve y borrascoso período, pues de las crónicas se desprende que, interesando Sorio influencias y valimientos del Cabildo, presentóse un día en el Colegio acompañado del Arcediano de Culla don Pedro Miguel Ferrer, del Canónigo D. Pedro Amic y un Notario, levantando acta de inventario de todo lo de la Lectoría y

del Colegio. El nuevo Rector protestaría de este acto y deberfan seguirse litigiosas cuestiones, cuando este dice en una nota haber entregado al Subveguer de Tortosa treinta y dos sueldos, veinte para el Letrado y doce para sí, porque me defendieron en la posesión del Colegio, reproduciéndose una situación de violencia que reclamó la intervención del Padre Provincial de la orden, quien deseoso de acabar con ella, envió á fines de 1549 dos visitadores que dirimieron las pretensiones y cuentas alegadas por el Mtro. Sorio, señaláron definitivamente su habitación como Lector de la Seo, dejándole independiente de toda intervención en los Colegios. Entretanto, como renuncia se el mismo año el cargo de Rector el P. Hernando de San Ambrosio, agoviado por los disgustos y contrariedades, le absolviéron de dicho cargo, enviando los colegiales á sus conventos, suspendiéronse los estudios hasta la terminación de los edificios, y suprimiendo el cargo de Rector, nombraron un Vicario consagrado solo á la administración y cuidado de las obras. Trece años ó sea hasta 1568 gobernáronse así los Colegios, mas no sin dejar de suscitarse desde un principio nuevas pretensiones por parte del inflexible Sorio, apoyado por el Cabildo, pues en tiempos del primer Vicario P. Fr. Andrés de Moros, alegaban éstos que el Rectorado y gobierno del Colegio debían estar subordinados al Lector de la Seo, y que el Cabildo y no la ciudad tenían el patronato de la casa de la Lectoría y Beneficio que obtenía el Lector, fundado por Bartolomé Pons, alegato sin razón ni fundamento en cuanto al Beneficio, porque este era de fundación de los albaceas de Pons que fueron los Síndicos y Procuradores como afirma la Escritura de fundación: *Quibus Syndicis et procuratoribus Universitatis Dertusæ qui nunc sunt et pro tempore fuerint, lego jus patronatus dicta Capellania*. Fué precisa la venida del P. Provincial Fr. Juan Izquierdo para zanjar la cuestión, y este acudió á los Procuradores en 6 Enero de 1550, como albaceas de Bartolomé Pons, pidiendo que resolvieran lo que hubiere lugar sobre el derecho á la casa-habitación de la Lectoría, conviniendo se con aquel, después de reunido el Consejo municipal el domingo 12 de Enero de 1550 con toda solemnidad, que durante la vida del P. Maestro Sorio pudiese habitar á su gusto en la parte del Colegio que quisiese, sin ninguna restricción. *per esser persona molt grata y accepta á la dita Ciudad y particulars ciutadans de aquella, lo qual ha fet y causat y causa de quiscundia molts beneficis á la dita ciutat y casa de la Lectoria y per esser estat lo principi de la fundació del Collegi de Santo Domingo y aver obrat aquell ab molta millora de la casa de la Lectoria y per molts altres justs respectes*. Esta acta la firman los Magnífics y de gran prudencia señors Maestro

Lluys Jordá, Maestro Juan Montornés y Maestro Jaume Gil, ciutadans y procuradors de la ciutat de Tortosa. Para los que le sucediesen quedó deslindada con toda precisión la parte de edificio que debía servir de habitación al Lector, y que el Colegio pudiese servirse de la Capilla de la capellanía hasta que se edificase la iglesia, cuya capilla podría destruir el Colegio y aplicar el local á otro destino, admitiendo en su iglesia al Lector.

No se conformaron tampoco el Cabildo y el P. Sorio con las condiciones y pactos suscritos por el P. Provincial y la ciudad, renovándose las dificultades por centesima vez hasta que hecha nueva concordia resultó quedar definitivamente en claro que la ciudad y no el Cabildo era la Patrona de la casa y beneficio de la Lectoría, y por consecuencia nula la donación que en 1528 había hecho aquel al Colegio de entrambos bienes, como ya dijimos se desprende de la precitada cláusula del legado de Bartolomé Pons su fundador. La muerte del P. Maestro Sorio en 1557, á los 101 años de edad, acabó con la larga y enojosa serie de disensiones y litigios que empañan la historia de los Colegios Reales en su primer período, dificultando la buena marcha literaria y administrativa de los mismos por la tenacidad y suspicacia de unos y otros; mas es de toda justicia el homenaje que le alcanza á su entusiasta fundador el P. Sorio, pues sus flaquezas y debilidades de la ancianidad, á las que también le arrastraban el excesivo celo por su fundación, no amenguan ni desvirtuan los constantes esfuerzos, los cuantiosos sacrificios y las privaciones que aportara en dar cima á la erección de los referidos Colegios, centro por espacio de dos siglos, el de Santo Domingo, de la cultura tortosina, y digno rival mas tarde de la célebre Universidad de Cervera.

Ya hemos dicho que para terminar la violenta situación que crearon las pretensiones y resistencias de aquel á los Colegios, se tuvo necesidad de suprimir el cargo de Rector y la enseñanza que en ellos se daba, concretándose los Vicarios á cuidar de la marcha de las obras y de la administración, hasta que en 1563 se reponen los Rectores, terminadas ya las del Santo Domingo, y dos años mas tarde vuelven á abrir las clases con gran afluencia de alumnos y colegiales, obteniéndose los más lisongeros resultados.

F. PASTOR Y LLUIS.

Tortosa 1902.

## Lo que hacen los oscurantistas

En Egipto la influencia francesa está ligada al desarrollo de la propaganda católica, mientras que los pro-

testantes procuran introducir sus doctrinas al abrigo de la influencia británica.

Es incontestable que en las dependencias del Gobierno la infiltración inglesa penetra rápidamente y que Inglaterra está llamada á dominar por la influencia material, más para los espíritus reflexivos é imparciales no ofrece duda que, si Inglaterra puede llegar á adquirir el oro de Egipto, no contestará jamás su corazón. Al lado de las obras católicas y francesas, las obras inglesas y protestantes no tienen importancia.

De los 26 diarios que se publican en Egipto se escriben ocho en árabe, seis en griego, tres en italiano, ocho en francés y solamente uno en inglés.

Esta influencia de la nación vecina y las simpatías populares que se ha conquistado son debidas á las órdenes religiosas. Los jesuitas, los lazaristas, los misioneros africanos, los hermanos de las escuelas cristianas y las hermanas de San Vicente de Paul rivalizan en celo y abnegación para hacer amar á la Iglesia y á su patria.

En sus grandes colegios de Alejandría y del Cairo, los beneméritos hijos de San Ignacio forman una juventud selecta en la vida intelectual y moral.

La educación y la instrucción sólida y completa que en ellos se dan atraen á gran número de jóvenes de todas las nacionalidades y de todos cultos. Además con sus misiones apostólicas establecidas en diversos puntos del país trabajan eficazmente en la evangelización de las clases populares.

Los jesuitas, con tanto apasionamiento combatidos en los países latinos, tienen allí la estimación de todas las personas honradas y el respeto de sus mismos adversarios. Sus virtudes y el bien que hacen inspiran á todos un sentimiento de admiración profunda.

Los religiosos lazaristas dirigen numerosas obras de beneficencia y evangelizan también con fruto á las masas trabajadoras. Los misioneros africanos tienen algunas escuelas y se consagran con abnegación á los trabajos apostólicos. Los hermanos de las escuelas cristianas despliegan en la educación é instrucción de los hijos del pueblo un admirable celo que se ve recompensado por la afluencia de gran número de adolescentes á sus establecimientos de enseñanza.

Las hermanas de San Vicente de Paul se conducen como verdaderas heroínas de la caridad. Los enfermos de los hospitales son testigos de su abnegación y los huérfanos y niños abandonados reciben de ellas maternales atenciones.

Nadie piensa en Egipto en secularizar los hospitales, porque se sabe que la abnegación de las enfermeras laicas es siempre excepcional, mientras que la de las hermanas de la Caridad es profesional.

Colegios para todas las clases de

(1) Historia de la provincia de Aragón, de la Orden de Predicadores, desde su origen y principio hasta el año 1609, por el P. Fray Francisco Diago de la misma provincia y orden—Barcelona—1599—en fol.—Lumen Domus por el P. Maestro Fr. Raymundo Saenz, continuado por el P. Maestro Fr. Juan Oloriz.



la sociedad, círculos, bibliotecas, escuelas profesionales, orfanatos, asilos de niños abandonados, hospitales, instituciones caritativas de todo género, he ahí las obras con que la influencia católica y francesa se ha conquistado en Egipto las simpatías generales y la afición del pueblo.

## Víctimas de Galdós

¿Quiénes salieron con la muletilla del arte por el arte? Precisamente los que no han sabido escribir una obra sin hacerla tendenciosa. Los que en materia artística alardean de serenos, suelen ser los más apasionados.

Malo es esto, pero es peor todavía que a la tendencia se añada el interés; que se sacrifique el arte, no sólo al prejuicio, al rencor, al odio religioso, político, social, sino al negocio; que no se persigan éxitos literarios, sino éxitos de taquilla. Mercaderes de las letras, si en los que se llaman sus templos tuviera mandado la justicia, arrojaría de ellos a los tales, por explotadores groseros, a latigazos.

El autor moderno —y salvamos todas las excepciones honrosas— cuando se propone escribir una novela, un drama, una comedia, algo para el teatro chico ó para el teatro grande piensa, ante todo, en conquistar el bolsillo del público. —¿Cómo lo logrará?— se pregunta. Generalmente, no viven estos autores la vida de la realidad. Conocen de ella los retazos y cuadros que les sirven los periódicos y forzados a escribir algo circunstancial, entienden, por ejemplo, que el anticlericalismo es verdadero estado de opinión, que porque el *Heraldo* y *El País*, Canalejas y Blasco Ibáñez, y con ellos otros periódicos y otros políticos agitadores, odian a los frailes, los odia España; y exclaman en seguida: —¡Ya tengo asunto!

No es empresa fácil. Sacan a escena un fraile; lo adornan con todos los cintajos del repertorio progresista; lo dibujan, si es que saben hacerlo, con el lápiz masónico y antireligioso; le acumulan todas las degradaciones y todos los horrores; lo pintan ambicioso, soberbio, déspota, tiran; como un lobo que despedaza fieramente a cuantas ovejas se le ponen a tiro. Cerca de él hay corazones que se aman y son cruelmente contrariados idilios arteralmente destruidos. El final ya se conoce: es *Máximo* que grita ¡hay que matar! ¡hay que matar! ¡Es Teresa que hunde el puñal en el pecho de ese feroz enemigo de las dichas humanas que viste el hábito del religioso.

Con unos párrafos de prosa canalejista, con unas quintillas altisonantes, con unos cuantos latiguillos de los cómicos se produce el efecto. La *claque*, prevenida, rompe en aplausos, en vítores a la libertad y en mueras a la reacción y al clericalismo; y como la letra de ese espectáculo pide música, la ponen inmediatamente la de *La Marsellesa* y el himno de Riego. Sube y baja el telón cuatro ó seis veces, y el negocio queda concluido. Mientras tanto el empresario, allá en la taquilla, cuenta codicioso, las monedas que el arte asalariado ha puesto en sus manos, y acaricia la idea de que ha descubierto un nuevo filón. Pronto comprende que no está en lo cierto: a la tercera noche aparece el teatro sin espectadores, porque no hay ambiente propicio para la calculada explotación; llegó a tiempo Galdós, los demás han llegado tarde.

Y así como del autor de *Electra* se ha dicho y no por un clerical, que

era víctima de Zola, como de Canalejas, que es una víctima de Waldek-Rousseau, de esos autores de hormigas rojas y de Teresas azules puede afirmarse que son víctimas de D. Benito. Han aprendido de éste el procedimiento, han tomado el espíritu, han plagiado la desaprensión; pero no han podido plagiar la oportunidad. Con las mismas gonzúas que aquél usara en materia de arte han pretendido abrir ciertas puertas; pero tras ellas no existen los tesoros que imaginaban, porque los bolsillos anticlericales sólo resisten una *Electra*. Con un canto en los pechos se dará Marcos Zapata si su *María Teresa* le permite encargar al sastre un traje de verano.

## Pronósticos del tiempo

### Primera quincena de Julio

Los cinco primeros días de ella serán por punto general de buen tiempo, pues los mínimos barométricos que se acusarán en el golfo de León, hacia el Cantábrico y al Sudoeste de la península, sólo producirán algún chubasco y tormenta en las regiones septentrional, y pirenaica el 1, en las vecinas al Cantábrico del 3 al 4 y en las del Sudoeste el 5.

Domingo 6.—La depresión, que se habrá presentado el día anterior por el Sudoeste se hallará hacia el Estrecho. Se registrarán algunas lluvias tempestuosas desde el Mediodía al Centro, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

Lunes 7.—Los elementos perturbadores del día anterior estarán entre Marruecos y Argelia. El régimen tempestuoso tendrá más extensión y adquirirá mayor intensidad en España.

Al encaminarse el martes 8 el centro productor del mal tiempo hacia los golfos de León y Génova, mejorará el estado atmosférico, pues sólo se registrará algún chubasco especialmente en las regiones del Norte y Nordeste.

Una onda admofoérica procedente del Atlántico empezará a invadir nuestra península por el Noroeste y Norte el miércoles 9, ocasionando algunas lluvias y tormentas en estas regiones, desde donde algo se propagará al interior, con vientos de entre SO. y NO.

Jueves 10.—El centro de la onda admofoérica habrá abordado al golfo de Gascuña Lluvias con tormentas particularmente desde las regiones septentrionales al Centro, con vientos de entre SO. y NO., que harán retroceder la temperatura.

Viernes 11.—Las fuerzas de Gascuña se habrán bifurcado, dirigiéndose unas al Este de Francia y otras al golfo de León. Continuará, aunque más atenuado, el régimen de lluvias y tormentas con vientos del cuarto cuadrante.

Desde el 12 al 15 imperará el buen tiempo, pues la depresión que en estos días pasará de Irlanda al mar del Norte, poco influirá en nuestras regiones, como no sea en las septentrionales del 13 al 14, y el núcleo de bajas presiones que aparecerá el martes 15 hacia nuestro Sur, solo producirá alguna lluvia y tormenta en Andalucía y región de Levante.

28. Junio 1902.

SFEIJON.

Las mejores y mas acreditadas marcas en relojes.

Relojería Climent Rosa 3. Antigua relojería de D. José Grego Valls.

## MUJERES Y NIÑOS

### La jornada del trabajo

El artículo del Real decreto acerca del trabajo de mujeres y niños, dice así:

“Artículo 1.º Desde la promulgación del presente decreto, la jornada del trabajo para mujeres y niños, no podrá exceder de once horas diarias, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 13 de Marzo de 1900.

Art. 2.º Las personas contratantes establecerán, de mútuo acuerdo, la jornada del trabajo, no pudiendo en todo caso exceder de 66 horas semanales, con exclusion taxativa de los domingos.

Art. 3.º Las juntas locales y provinciales serán las encargadas de ejercer la debida inspección, conforme al artículo 14 de la ley de 13 Marzo de 1900, y capítulo 9.º del reglamento correspondiente.

Art. 4.º Las infracciones serán castigadas con arreglo al artículo 13 de la citada ley capítulo 5.º del reglamento correspondiente para su aplicación.

## NOTICIAS BREVES

Canalejas ya tiene cirineo.

El *Diluvio* de Barcelona publica un artículo del apóstata Pey y Ordeix dirigido a Canalejas.

Aconseja al exministro de Agricultura que aproveche la ocasión que se le presenta en la situación política actual, en donde los partidos se encuentran sumamente divididos. Le dice puede ponerse al frente de un partido formado por todas esas fracciones.

El Sr. Montilla ha llevado al consejo de ministros el proyecto de crear un patronato encaminado a evitar la trata de blancas, según lo acordado en el último Congreso celebrado en París.

Presidirá dicho patronato la infanta doña Isabel.

Se confirma que Monsieur Merry del Val ha sido designado para desempeñar el cargo de delegado apostólico en Washintgon.

Un periódico de Madrid excita la caridad de los madrileños a fin de socorrer a la desgraciada hija de un marqués, grande de España y mayordomo que fué de Isabel II, la cual perece de hambre rodeada de cuatro hijos.

De orden de D. Carlos, comunicada al interesado por su delegado en Madrid D. Matias Barrio y Mier, ha sido nombrado jefe regional del partido carlista en Cataluña D. José Erasmo de Janer.

## Las travesías

Acerca de la reunión verificada ayer en las Casas Consistoriales escribe en su número de hoy el diario local *Los Debates*, lo siguiente:

«Convocados por el alcalde Sr. Ban, reuniéronse ayer en la alcaldía los propietarios de los edificios que han de ser expropiados para la construcción de la avenida del Puente del Estado, indicándoseles la conveniencia de rebajar el precio de la valoración de sus propiedades en una tercera parte de la cantidad fijada por el perito oficial y que consta en el expediente, pues de este modo podría realizarse con más facilidad dicha mejora. Añadió el Sr. Ban que con la rebaja que había prometido el Sr. Obispo y con la cantidad que el Director General de Obras públicas ofreció para la expropiación, y la tercera parte que podrían ce-

dar los propietarios, creía que podría realizarse la obra.

El único de los presentes que ofreció a seducir al Sr. Ban fué el señor Rodríguez, depositario de fondos municipales; mientras que los demás negáronse por completo a toda cesión ni rebaja. «No es, decían, una mejora de carácter general? Pues si es así ¿por qué el sacrificio lo hemos de hacer solo los siete u ocho propietarios?»

Según parece, el nuevo proyecto para solucionar este asunto estriba en la rebaja de la tercera parte de la valoración de las fincas expropiadas y eliminando de la expropiación los solares que había de ocupar la avenida del lado derecho del Ebro, porque las rampas seguirán la carretera hacia el arrabal de la Cruz.

El resultado, pues, de la reunión no ha podido ser más desastroso. Los propietarios consultados se niegan a toda cesión ni rebaja. Si en esto estribaban las esperanzas de construir las avenidas del puente, pueden darse por fracasadas.

Algo habremos de decir por nuestra cuenta acerca de un asunto que entendemos ser de capital y vitalísimo interés para Tortosa.

Poniendo las cosas en su verdadero punto es incuestionable que el Estado debiera ultimar el puente, construyendo las travesías por su cuenta, y ateniéndose a las valoraciones hechas y por él aceptadas en un principio; pero si la justicia nos aconseja en esta cuestión seguir temperamentos de intransigencia hasta la reivindicación de nuestro derecho, las conveniencias de momento y el patriotismo nos dictan acomodarnos a las circunstancias para sacar el mayor partido posible de ellas.

Hoy el Gobierno nos regatea indignamente un 25 por 100 del importe de la tasación de las fincas a expropiar. Cosa fea, pero dadas las costumbres políticas dominantes y las desvergüenzas de los Gobiernos al uso, hasta ese indigno regateo habremos de agradecerle, porque nos pudo ahorcar y no haciéndolo eso salimos ganando.

Aceptemos por tanto el mal menor, que a tanto equivale aceptar la promesa del Director general de Obras públicas, hecha en nombre del Ministro, de contribuir el Estado con un 75 por 100 de la primitiva valoración.

Y aquí del patriotismo y de la abnegación de los interesados en los terrenos objeto de la expropiación.

Pero ¿a qué hablar de abnegación? De público se ha dicho que las valoraciones verificadas no pecan de menudadas, y aun hay quien las estima excesivas y exageradas. Siendo así, no vemos que los aludidos propietarios hagan gran sacrificio, consintiendo en la rebaja propuesta y aceptada ya, según vemos, por el Ilmo. señor Obispo por D. Miguel Bau y el señor Rodríguez.

Lástima será que la intransigencia de unos pocos malogre la solución que acariciamos en perspectiva; y la lástima es mayor teniendo en cuenta que la cesión pueden hacerla los propietarios, sin detrimento de sus intereses.

Lo cual revela, más que celo por la legítima defensa de los bienes propios, la obstinación en obstruir la inmediata realización de una mejora que constituye la vida y la prosperidad de Tortosa y su comarca.

El fracaso de la reunión de ayer es, a nuestro entender, el triunfo de los egoísmos particulares, en detrimento y perjuicio de los intereses generales.

Merecen, por tanto, bien de la ciudad los que desde luego cedieron, aceptando la rebaja propuesta, y que dan en muy desairada situación, los que a todo trance ó valiéndose de subterfugios, han impedido que asunto de tanto interés marrara por falta de unanimidad.



# CRÓNICA

Según nuestras noticias hallase muy adelantado el trabajo de censura que lleva a cabo el Tribunal nombrado por el Excmo. Sr. Obispo para juzgar los ejercicios literarios de los opositores á curatos.

Ha quedado ultimada la censura del ejercicio de traducción, y en la actualidad se están examinando activamente el caso de moral y las homilias.

En breve se espera quede terminada tan ímproba labor.

Con el último número que hemos recibido nuestro colega *La Ribera* de Mora de Ebro se despide del público suspendiendo temporalmente la publicación.

Según parece los propietarios de aquel semanario tratan de adquirir en Barcelona una imprenta para instalarla en Mora con objeto de poder dar mayores vuelos al periódico.

Que sea pronto.

Una comisión del Ayuntamiento de Mora de Ebro, presidida por el Alcalde de dicha población, visitó al señor Ministro de Agricultura, durante su estancia en Beus, al objeto de interesarle sea pronto un hecho, la construcción del puente sobre el Ebro en aquella importante villa.

El señor Ministro prometió á los visitantes, que no había de tardar mucho en convertirse en un hecho, la realización del citado puente.

Según se nos comunica, el sermón de la Octava de la Cinta, ha sido encargado, al Ilustre señor Canónigo y elocuente orador sagrado doctor don Marcos Montaner.

La guardia civil de esta ciudad ha capturado á Vicente Feneras Cardona, de 25 años, natural y vecino de Cervera (Castellón) convicto y confeso del robo de 16 gallinas y una manta, perpetrado en una masía de Tomás Vilanova Escudé.

D. Ricardo Nouvillas, teniente coronel de infantería, ha sido destinado al regimiento de Luchana.

El viernes próximo empezará en la iglesia de San Francisco el solemne triduo que todos los años se celebra en honor de Nuestra Señora de la Saleta.

Ha sido nombrado capellán de la cárcel de esta ciudad nuestro querido amigo el Rdo. D. José Subirats.

Ha sido elegido canónigo doctoral de Murcia, en virtud de oposiciones, nuestro particular y distinguido amigo el joven presbítero Dr. don Juan Bta. Lluís.

El Dr. Lluís natural de la ciudad de Burriana en esta diócesis, fué alumno de nuestro Seminario, pasó después á completar su brillante carrera en Roma siendo alumno del Colegio Español de San José, y actualmente desempeñaba la cátedra de Derecho Canónico en la Universidad Pontificia de Tarragona.

Como prueba del acierto con que desempeñaba dicha cátedra baste decir que está publicando una obra de Derecho.

Reciba el Dr. Lluís nuestra más sincera felicitación.

En la mañana del día 26 se cometió un crimen en el caserío llamado de Anroig, distante cuatro kilómetros de la villa de Chert.

De las averiguaciones practicadas por el juzgado y Guardia civil resulta que, sobre las siete de la mañana del citado día, se encontró muerta en su propio domicilio á la anciana de 85 años de edad María García Beltrán Sanz, presentando una profunda

herida de arma blanca en el cuello que la cortó los grandes vasos produciéndola la muerte instantáneamente.

El juzgado ordenó la detención de Manuela Jovaní Beltrán, de 66 años, hija de la víctima, por sospecharse sea la autora de este parricidio.

A pesar de las activas gestiones llevadas á cabo por todas las autoridades, no se ha podido detener á la autora de tan horrendo crimen.

El patriotismo no es un artículo de importación.

El patriotismo no consiste en prodigar aplausos á porrillo, ni en echar cuatro percalinas al viento, ni en deshacerse en sahumeros desmesurados y en alabanzas incondicionales.

Vaya eso en contestación al *Diario de Tortosa* si por acaso nos incluye, como parece, entre los periódicos que *mal aconsejados por la pasión de la envidia, han tratado de quitar importancia al viaje realizado últimamente á esta, por los señores Arias Miranda, Marqués de Mariana, Adell, Puigcerver y Gascón.*

De nuestro patriotismo á nadie permitimos dudar, ni menos consentimos que el *Diario* correspondiendo, sin duda, á pasadas *querencias y concommitancias* nos quite á nosotros tan preciada virtud cívica para galardonar con ella á un semanario cuya lectura ha sido prohibida por el Prelado diocesano.

## Relojos

Con verdadera garantía por ser procedentes de las mejores fabricas Suizas los vende Angel Costa Plaza de la Catedral.

Composturas con prontitud y perfección garantizadas por un año.

## Audiencia Provincial

### Homicidio y lesiones en Tivisa

Actuó ayer el jurado de Falset. El procesado se llama Domingo Cedó Tornè.

Se llamaba el interfecto Domingo Borrell Vernet (a) Esquerré.

Imputábase al Cedó el hecho siguiente:

A las nueve y media de la mañana del día 25 del mes de Septiembre último, se hallaba el procesado, junto con su esposa y una hija, cogiendo aceitunas en la finca llamada *Coma*, del término de Tivisa, y partida "Serra de Almos". Pasó por dicho punto el interfecto, que era cuñado del procesado, quien, apeándose de la caballería en que iba, se dirigió al que se sentaba en el banquillo, trabándose discusión respecto á la dote, ó legítima de la esposa de éste.

Pasó la discusión á disputa, el interfecto arrojó dos piedras al procesado, se sacó una pistola é hizo dos disparos, lesionando al Borrell Vernet, y á tal Borrell Serres, que había acudido á dicho punto con el fin de evitar las riñas.

El primero resultó con una lesión que le perforó, entre otros tejidos, el estómago, el hígado y el riñón derecho, cuya herida le ocasionó la muerte al día siguiente. El segundo, ó sea el Borrell Serres, recibió una herida en el muslo derecho, que fué necesidad de asistencia facultativa y le impidió el trabajo por espacio de 65 días.

El fiscal califica el hecho de homicidio y lesiones, con la circunstancia 4.ª del artículo 9.ª, y la 1.ª del 10 del Código penal.

Solicitaba, en su consecuencia, las penas de 17 años, 4 meses y un día por el primer hecho, y 2 años, 11 meses y 11 días por el segundo delito.

Además 2.000 pesetas de indemnización.

Practicada la prueba, el Ministerio público retiró la acusación, dictándose seguidamente auto de sobreseimiento libre y la libertad del procesado.

## Apostolado de la oración

### Oración para este mes

¡Oh Jesús mío! Por medio del corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que el rezo del Oficio Parvo del Sagrado Corazón se propague entre los fieles.

### Resolución apostólica

Rezar el Oficio Parvo del Sagrado Corazón y propagarle.

## Diario religioso

**JULIO**  
Sale el sol, 4'28. Se pone, 7'38.  
**2**  
MIÉRCOLES  
La Visitación de Nuestra Señora.

### CULTOS

#### CATEDRAL

A las 9 misa conventual.

#### SAN ANTONIO

Sigue la novena á Nuestra Señora del Sagrado Corazón, á las 7 con

misa rezada y acompañamiento de armonium.

#### SAN JUAN

Ultimo día de la novena al glorioso Precursor, con exposición á las 6 y 1/2 de la tarde.

#### HOSPITAL

Hora Santa con exposición y meditación á las 6 de la tarde.

#### Rosarios

En la capilla de Nuestra Señora de la Cinta á las 7.

Iglesia de esta advocación á las 3 de la tarde.

## TELEGRAMAS

### "El Globo,"

El editorial del diario fusionista habla del discurso pronunciado por el señor Canalejas en el último banquete.

Afirma que el exministro no ha logrado éxito, ni mucho menos, con su peroración y que así se ha reconocido entre la opinión pública.

Agrega que ahora el discurso del señor Canalejas ha defraudado las esperanzas de los amigos del exministro, de sus afines y del público curioso que acudió á escuchar al elocuente orador.

No se culpará ahora al Gobierno—dice.—El Gobierno nada ha hecho y es lo cierto que el señor Canalejas ha fracasado.

### De Allariz

Madrid 30, 18.30.—Comunican de Allariz (Orense) que todas las campanas doblan á muerto por celebrarse mañana los funerales por las víctimas de la catástrofe ocurrida hace unos días.

La población ofrece triste aspecto. Están enlutados los balcones de los edificios.

Asistirán á los funerales las autoridades y todo el pueblo.

Han llegado á aquella localidad los diputados encargados de repartir los socorros.

### Vuelta al trabajo

Madrid, 30, 17.10.—Telegrafían de Jerez que son ya en número considerable los obreros agricultores que vuelven al trabajo.

A pesar de la propaganda hecha por elementos anarquistas, muchos obreros reanudan sus labores como de ordinario.

## Extranjero

### El príncipe de Asturias

París, 30.—A bordo del vapor *Columbia*, procedente de Southampton, desembarcó ayer en el Havre el príncipe de Asturias, siendo recibido por el cónsul de España saliendo inmediatamente para París.

En este capital visitó á la reina doña Isabel y también á su señora madre la condesa de Caserta.

Hoy ha almorzado el príncipe en la embajada de España y mañana marchará á Madrid.

### Regocijo en Londres

París, 30.—Con motivo de la mejora del rey y el júbilo general que revelan los súbditos de Eduardo VII considerándolo ya fuera de peligro, se ha dispuesto que se enciendan fogatas en todo Inglaterra en señal de regocijo público.

Las tropas coloniales serán revisadas mañana por el príncipe de Gales.

La reina Alejandra, al despedir á los enviados militares de Dinamarca, que fueron á Londres á las fiestas de la coronación, les ha invitado á que asistan de nuevo á las mismas, que se celebrarán á fines de Septiembre.

### MEDICO OCULISTA

#### J. BALLESTER

(TORTOSA) LA CENIA

Consulta de 10 á 12 y de 3 á 5

### Verdadera Ganga

Se vende una *Máquina* de hierro, casi nueva y en estado perfecto para trabajar, propia para la fabricación de pastas para sopa, de picar la masa, y se cederá por la mitad de su precio.

Para más detalles, se dirigirán al dueño de la misma D. AGUSTIN RAGA. Fábrica de pastas para sopa, Frente al Mercado Público.—TORTOSA.

## José Mangrané

Médico Cirujano Homeópata, Ex-ayudante de la Policlínica del Dr. Royo

Consulta gratis de 10 á 12

Mayor 8 Principal (Jesús)

TORTOSA

Se alquilan una tienda con habitación y un piso 3.º de la casa número 13 de la calle de la Cruera. Está vacante la portería, con habitación en la misma casa.



SUCURSAL

EN

TORTOSA

14, ANGEL, 14

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico

# Máquinas SINGER para coser

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

SUCURSAL

EN

TARRAGONA

Rambla San Juan, 41

## PRODIGIOSAS PILDORAS

VIT LA ES O ARG A VIDA DE REVERTER

Distinguido con Medalla de Oro de primera clase

Estas pildoras puramente vegetales purgan suavemente y corrigen la mala digestión, el estreñimiento, depuran la sangre y reaniman las fuerzas perdidas. El que frecuente haga uso de ellas disfrutará de buena salud, sin necesidad de ningún otro remedio; tienen la propiedad de separar las virtudes, animan los espíritus, quitan los temblores de nervios, los dolores reumáticos, limpian el estómago de los humores grasos que causan, indigestiones y de todas las miserias que provienen de este principio viscoso, como la Acidez, Náuseas, Flatulencia, Desvanecimientos, Dolor de cabeza, Pérdida de la memoria, Desarreglos del hígado y otros desórdenes: hacen en fin, que la persona esté alegre, preservándole de otras enfermedades y especialmente de las contagiosas, alejan de así la muerte.

No debe haber familia que carezca de estas excelentes pildoras, pues la mayor parte de las enfermedades proceden de la mala digestión, los nervios se debilitan, la sangre se empobrece, el corazón pierde la fuerza los intestinos se resecan y todas las funciones y facultades parecen de clinar, observándose una debilidad general, que el paciente se siente dolores en el pecho, costado y otras veces en la espalda, sintiéndose triste y soñoliento, con mal gusto en la boca y poco apetito, grande peso en el estómago y desfallecimiento, ojos hundidos, pies y manos fríos, sobreviniendo más tarde tos, sin sueño, dolor de cabeza, etc., etc., dando lugar á un grande peligro, cuyas consecuencias pueden llegar á ser funestas si no se combate el mal con prontitud acudiendo á las

## MILAGROSAS PILDORAS VITALES DE REVERTER

Estas pildoras se venden en cajas al precio de 1 peseta 50 céntimos cada una, y basta una sola caja para ver su resultado. Depósito en Tortosa Botica Droguería de Carpa, Tarragona Botica de Mon, Vinaros Esteller, Morella Botica de Guasch, Castellón Botica de Font, Valencia Botica de Vda. de Besalduch, bajada de San Francisco, Burceloua Botica del Doctor Sastre Hospital 109 y Chert Botica de Reverter en donde se sirvieren pedidos al por mayor y menor pudiéndose remitirse por correo mediante su importe en sellos de franqueo.

## ¡INCREIBLE VERDAD!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objeto de ley de ley garantizados, con hermosísimos brillantes, químicamente perfectos, de más valor por su constante esplendor y limpieza que los verdaderos. Composición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 pesetas

se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran Premio en la Exposición de París.

- Anillo para caballero, oro y brillante. 50 pesetas
- Idem para id., brillante muy grueso. 100 "
- Alfiler idem id. 25 "
- Alfiler idem id. (brillante muy grueso). 50 "
- Anillo para señora ó señorita, idem id. 25 "
- Pendientes (par) para señor. a, idem id. 25 "
- Idem para señora, idem id. 50 "
- Idem para id. (brillantes gruesos). 100 "
- Idem para niñas (verdadero regalo). 25 "

Se envían franco de todo gasto, por correo, en cajitas certificadas y declarada mercancía para toda España é Islas.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo. No se hacen descuentos. No se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.

A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe. Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes., AM: Alaska G. A. Buayas, Corso Romana 104 y 106 Milán (Italia).

## NO MAS CANAS

Para devolver al cabello su primitivo calor, sin peligro alguno para la salud, merece la preferencia de todas las personas de buen gusto el Agua de Montserrat, acreditada preparación que después de una larga experiencia se ha impuesto por su bondad, por su limpieza y por su economía. Precio: DOS PESETAS FRASCO.

De venta en la Farmacia de Menner.—Tortosa.

## LIBRERIA

DE

FIDEL REBULL

TIVIA

Se recomienda el ensayo de los Cirios elaborado en esta Casa, con cera pura de abejas.

## Devocionarios

Propios para primera Comunión

Hay un completo surtido á precios muy reducidos en el Establecimiento de Librería de VOLT+S.

Angel, 7.—TOPTOSA

## QUO VADIS...?

EDICION EXPURGADA

Precedida de una Carta-Prólogo del Excmo. y Rvmo. Sr Arzobispo de Sevilla. Precio.—2 pesetas en rústica y 3 idem en tela.

LIBRERIA VOLTES.—TORTOSA

Gastos de correo á más.

## LA RESERVATRICE

Fundada en 1861

La más antigua sociedad de seguros contra los accidentes

Autorizada en España de conformidad á la ley de 31 de Enero de 1900

en 31 de Diciembre de 1901

800.000 siniestros liquidados

INDEMNIZACIONES PAGADAS

Sesenta y cuatro millones de francos

Principales operaciones

de la Compañia

Seguros colectivos.—Seguros agrícolas.—Seguros contra los accidentes causados á Terceros.

—Seguros individuales — Seguros contra los accidentes de caballos, coches y automóviles.—

Seguros contra los accidentes de caza y de bicicletas.— Seguro de los cuerpos de bomberos.—Seguro de farmacéuticos.

Agente en Tortosa y su comarca, Gastón Delamotte

Agente en Tortosa y su comarca, Gastón Delamotte

Agente en Tortosa y su comarca, Gastón Delamotte

Agente en Tortosa y su comarca, Gastón Delamotte

Agente en Tortosa y su comarca, Gastón Delamotte

Agente en Tortosa y su comarca, Gastón Delamotte

Agente en Tortosa y su comarca, Gastón Delamotte

Agente en Tortosa y su comarca, Gastón Delamotte

Agente en Tortosa y su comarca, Gastón Delamotte

Agente en Tortosa y su comarca, Gastón Delamotte

Agente en Tortosa y su comarca, Gastón Delamotte

Agente en Tortosa y su comarca, Gastón Delamotte

Agente en Tortosa y su comarca, Gastón Delamotte

Agente en Tortosa y su comarca, Gastón Delamotte

Agente en Tortosa y su comarca, Gastón Delamotte

Agente en Tortosa y su comarca, Gastón Delamotte

Agente en Tortosa y su comarca, Gastón Delamotte

Agente en Tortosa y su comarca, Gastón Delamotte

Agente en Tortosa y su comarca, Gastón Delamotte

Agente en Tortosa y su comarca, Gastón Delamotte

Agente en Tortosa y su comarca, Gastón Delamotte

Agente en Tortosa y su comarca, Gastón Delamotte

Agente en Tortosa y su comarca, Gastón Delamotte

Agente en Tortosa y su comarca, Gastón Delamotte

Agente en Tortosa y su comarca, Gastón Delamotte

Agente en Tortosa y su comarca, Gastón Delamotte

## Rafael Mestre

Cirujano-Dentista

TORTOSA Mncada 7, pral. TORTOSA

Consultas de 9 á 12 mañana y de 2 á 6 tarde

DISPONIBLE